

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “ASESORES METROLÓGICOS ASEINMET CIA. LTDA.” CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En Guayaquil a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinte a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Cdl. La Joya MZ 4 V 6, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2019.
6. Resolución sobre utilidades al 2019.
7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2020.
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum. -

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y accionistas, abriéndolo con los SOCIOS de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El Señor Sarmiento Parra Ricardo es propietario de \$425.00 (cuatrocientos veinte y cinco Dólar De Los Estados Unidos De América) que corresponden a diez y siete participaciones, todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y con un valor de veinte y cinco dólares cada una de ellas.

La Señora Llaguno Figueroa Livia Lorena es propietaria de \$25.00 (veinte y cinco Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a una participación, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. La junta será presidida por la Señor Ricardo Sarmiento Parra quien declara legalmente instalada la junta general ordinaria de SOCIOS.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

El presidente dispone que por secretaría La Señora Lorena Llaguno Figueroa dé lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día

3. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2019.
6. Resolución sobre utilidades al 2019.
7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2020.
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los SOCIOS presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019.

4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores SOCIOS con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2019.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de SOCIOS, aprobó los informes de Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes de los SOCIOS, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

6. Resolución sobre utilidades al 2019.

La Junta por unanimidad analiza los resultados obtenidos que se dieron de la siguiente manera:

*La utilidad contable de la empresa fue de \$5,780.38, la Junta lo aprueba por unanimidad.

* Se calcula el impuesto a la Renta del 25% sobre la utilidad gravable de \$1,445.10 esta cifra es deducida de la utilidad contable, dando una utilidad líquida de \$4,335.28, calculando el 20% de reserva legal del capital social que es el porcentaje máximo que será registrado de la utilidad del 2019 por \$90.00

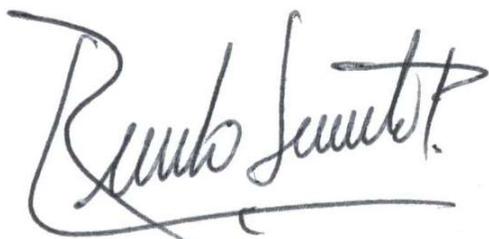
*La utilidad neta del ejercicio del periodo asciende a \$4,245.28, menos la Reserva legal \$4,245.28 este valor será enviado a la cuenta de Resultados Acumulados sin distribución de dividendos, la junta aprobó el movimiento por unanimidad. Así como también dispone de aprobar la acumulación los resultados aún no distribuidos por los años de operación.

7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2020.

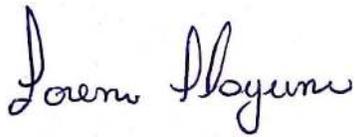
La Junta aprobó a la Lcda. Mayra Flores Jurado como comisaria para el ejercicio 2020 y suplente a la CPA. Silvina Cando Tierra.

8. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual, una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H00 del día de hoy.



**SARMIENTO PARRA RICARDO
SOCIO**

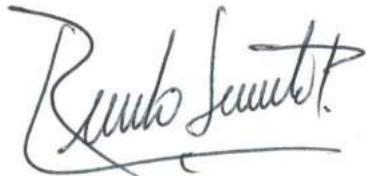


**LLAGUNO FIGUEROA LIVIA LORENA
SOCIO**

Con lo que termina la presente sesión, **Llaguno Figueroa Livia Lorena; Sarmiento Parra Germán Ricardo Nicolás**, SOCIOS, Presidente Germán Ricardo Nicolás Sarmiento Parra y Secretaria Ad-Hoc Llaguno Figueroa Livia Lorena, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, septiembre 30 de 2020.-



**LLAGUNO FIGUEROA LIVIA LORENA
SECRETARIO AD-HOC**



**SARMIENTO PARRA RICARDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA**